

Política educativa para la Universidad Autónoma de Nayarit en el contexto de la sociedad del conocimiento

Felipe Hernández Guerrero & Víctor Manuel González Bernal

F. Hernández & V. González

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

2 Introducción

Tal como lo señala Hernández (2014) en su trabajo doctoral, producto del proceso de globalización, en los distintos países del mundo se han venido gestando una serie de cambios en forma relativamente acelerada, al grado de que difícilmente se logran comprender y explicar algunos, cuando se empiezan a manifestar otros nuevos.

De igual manera, el avance científico tecnológico acompañado del acelerado desarrollo y expansión de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, que se ha manifestado desde en las última décadas del siglo pasado, las cuales han sido incorporadas a todos y cada uno de los sectores de la producción y de la sociedad, les ha permitido a estas tecnologías, conformarse en un instrumento de gran importancia e indispensable para este proceso globalizante.

Producto de lo señalado, lo que se observa en la sociedad actual, es una situación en la cual estas tecnologías, además de las ya existentes, como la radio y la televisión, han llegado a emplearse como importantes competidoras en el proceso formativo y educativo de los niños, jóvenes, y adultos, tanto para la familia como para la escuela en sus diferentes niveles educativos, ya que a través de estos medios, tienen el acceso a información, conocimientos, promociones y publicidad de una manera más novedosa, inmediata, constante y atractiva; en tanto que en las instituciones educativas, se continúa apostándole al pensamiento abstracto y a la capacidad de reflexión.

En ese sentido, es de destacarse la importancia que ha de tener la educación entre los miembros de la sociedad, por un lado, para revertir el efecto mercantilista e impositivo de diferentes ideologías y culturas globalizantes, que no corresponden con las ideologías y culturas autóctonas de cada uno de los países en que la globalización sienta sus reales, y por otro lado, para lograr el desarrollo de sus competencias de desempeño y de actuar social, potenciando los conocimientos adquiridos, su actitud analítica y propositiva, y su autonomía.

Tal como lo señala Gómez Morín (2009), en la sociedad actual no basta con las habilidades y competencias que se tenía a mediados o incluso a fines del siglo pasado, actualmente, es una exigencia adicionar nuevas habilidades y competencias a las que ya se tenían previamente, esto con la finalidad de lograr el acceso al conocimiento y a la información, así como para establecer y mantener una comunicación de carácter global; todo lo cual, se conforma en un reto para la educación. Observándose además, que en caso de no contar con estas competencias, a quien carece de ellas, se le excluye socialmente.

Por tal razón, un aspecto importante de resaltar en la llamada “sociedad del conocimiento”, es el hecho de en esta sociedad globalizada, no solo algunos de los habitantes de un pueblo, sino que todos los habitantes, todos los pueblos y todas las naciones, han de gozar de las mismas oportunidades en el ámbito de la educación, para el desarrollo de las competencias que les permitan acceso y uso inteligente en su vida diaria, de la información y conocimientos que se encuentran disponibles en las diferentes expresiones y dispositivos de las TIC.

En el caso de México, es a partir del establecimiento de las políticas económicas neoliberales soportadas en el GATT (1986) y el TLCAN (1994), que se incorpora de forma efectiva al proceso de globalización, y una vez inserto en la globalización, las empresas internacionales, expresan sus exigencias de calidad de los productos, servicios y materias primas que demandan; lo cual habrán de atender las empresas productoras exportadoras del país, y que a su vez, conlleva a una mayor exigencia de capacidad y calidad de los profesionales y técnicos que egresan de las instituciones educativas, que habrán de incorporarse a los espacios laborales que aquellas ofertan.

En consecuencia y en el entendido de que la Universidad Autónoma de Nayarit, al igual que cualquier otra universidad del país, tiene el objetivo de formar los profesionistas que la sociedad requiere, se vuelve una exigencia que al egresar los jóvenes cuenten con las competencias disciplinares e integrales, en la que los valores y el desarrollo de su capacidad investigadora, crítica, analítica y propositiva, sean factor determinante de su calidad y del reconocimiento social.

Lo anteriormente señalado, se vuelve la razón de ser para la formulación de esta propuesta de política educativa, la cual, está orientada en consecuencia, a elevar la calidad de la educación y lograr un mejor desarrollo institucional para la UAN.

2.1 Marco teórico contextual

Política educativa

Antes de entrar al tema de las políticas educativas, es conveniente comentar que la política, ha sido conceptualizada e incorporada para su estudio e instrumentación desde dos dimensiones diferentes:

a) Como una medida que se soporta en acuerdos para defender, promover y aplicar estrategias de acción encaminadas a favorecer los intereses personales o grupales de quienes ostentan, detentan o aspiran a tener el poder público.

b) Como una serie de ordenamientos y líneas de acción orientadas a la solución de problemas identificados en una institución, organización, estado o país.

En el primer caso, se hace referencia a politics; en tanto que en el segundo, se corresponde con la llamada policy (del Castillo 2012).

Atendiendo el estudio sobre el concepto de política pública realizado por (González, 2015) y los distintos conceptos expuestos al respecto, concluimos que la Política pública, Es un proceso que conlleva a la toma de decisiones tomadas por autoridades legítimamente establecidas para la realización de acciones encaminadas a resolver o atender asuntos que competen a los actores de una sociedad, una organización o institución mediante el uso de recursos públicos.

De igual manera, la Política Pública se concibe como una práctica social encaminada a la conciliación de demandas contrapuestas, o a establecer incentivos de acción entre quienes comparten metas.

En ese sentido y por el carácter social de las políticas, es imprescindible considerar la complejidad y dificultad que conlleva el realizar propuestas para la toma de decisiones, así como para su implementación, ya que cada uno de los actores involucrados, busca que sus intereses se vean reflejados en su mayor proporción en las decisiones tomadas, sin importar si los resultados benefician a la mayoría de los miembros de la sociedad u organización en quienes recaen los efectos de estas acciones. De ahí la importancia de la representación y acción, lo que exige la incorporación de los principios de una democracia efectiva.

En el documento del mismo autor, se presenta tres enfoques a partir de los cuales se define la política, según su forma de operar y de tomar las decisiones, destacando los siguientes:

Incrementalismo; enfoque centrado en el pragmatismo y cual se caracteriza por la realización de acciones para ir saliendo de los problemas conforme se van presentando.

Choice; o enfoque de la elección, el cual considera que las reglas que rigen al mundo son similares a las de la economía, siempre buscando la utilidad, se actúa tal como los empresarios y consumidores lo hacen en el ámbito de mercado.

Analysis; este enfoque destaca la importancia del análisis profundo de la problemática a resolver para presentar soluciones óptimas.

Es conveniente aclarar que este trabajo se desarrolla en una primera instancia, atendiendo los principios de la policy, sin dejar de atender lo relacionado con la política; ya que la Universidad es una institución en la cual los actores, aun cuando su objetivo final puede ser común, expresan y manifiestan intereses particulares contrapuestos en sus propuestas de acción, y en la forma de conducir las políticas educativas para el logro de los objetivos institucionales; y por otro lado, el enfoque en el cual se soportan las propuestas de política educativa, es el del analysis, ya que se parte de la identificación de la problemática institucional que se pretende resolver, aunque por espacio, no es posible realizar el análisis con la profundidad debida.

Sin embargo, como las acciones o normas que se proponen en una política, pueden afectar los intereses de los integrantes de alguno de los sectores o parte de ellos, se hace necesario establecer las formas para el análisis, debate, acuerdos o consensos, que permitan que estas políticas lleguen a buen puerto, lo que exige de parte quien lleve a cabo su promoción, la capacidad de negociación, y no olvidar que lo prioritario en la toma de decisiones, es no sacrificar ni someter la funciones sustantivas y prioritarias de la institución, a caprichos personales, ni afectar la calidad educativa y el buen accionar institucional.

En consecuencia la propuesta que se ha de presentar, ha de tener como punto de partida, la identificación y agrupación de problemas que afectan la razón de ser de la institución universitaria, para con base en ello, plantear las políticas educativas que se considera habrán de establecerse, para direccionar las normas, estrategias y acciones que contribuyan a la solución de los problemas identificados.

Figura 2

Esquema 1. Concepto política



Fuente: Elaboración propia

La calidad: reto prioritario para la educación superior

Por otro lado, considerando que uno de los retos prioritarios que enfrentan las instituciones educativas, es la calidad, a continuación se expone lo esgrimido por el gobierno federal en correspondencia con este concepto tan debatido en los distintos ámbitos de la sociedad.

En México, el gobierno marca o establece las directrices y el rumbo que ha de seguir la educación a través de las políticas educativas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa Sectorial de la Educación (PSE) que para tal efecto se realiza.

Es de observarse, que una política a seguir en nuestro país desde fines del siglo pasado ha sido la incorporación del enfoque de las competencias en los distintos niveles del sector educativo, ya que esta es una de las tendencias predominantes en los distintos países de Europa, Estados Unidos y de América Latina; esto con el objetivo de mejorar y modernizar métodos de enseñanza aprendizaje, formar estudiantes en contexto y para el autoaprendizaje, elevar el rendimiento de los estudiantes en sus distintos niveles, ampliar la cobertura académica y elevar la calidad de la educación en el país.

Históricamente, se ha reconocido por la sociedad y por el gobierno en sus diferentes niveles, que la calidad es uno de los retos más importantes para la educación en México, sin embargo, la calidad ha sido conceptualizada de manera diferente por quienes reciben, ofertan, o son beneficiarios de algún producto o servicio, en diferentes momentos. En consecuencia y de acuerdo a la concepción que permea en ellos, serán las políticas, estrategias y acciones que para su logro se habrán de diseñar y llevar a cabo.

Lo señalado se puede observar en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, particularmente en la meta III, que establece “México con educación de calidad”. En esta meta el gobierno destaca la importancia de una educación de calidad como un medio que da garantía al desarrollo integral de los mexicanos, y a través de la cual, se tiene la pretensión de cerrar la brecha, entre lo que actualmente se enseña y las exigencias de desarrollar un aprendizaje a lo largo de la vida, dejando entrever además, el interés por una mayor inversión en ciencia y tecnología que contribuya al desarrollo del capital humano.

De igual manera, en el PND se estipula que la educación ha de tener como tarea, el impulsar las competencias y habilidades integrales de cada persona e inculcar valores que sustenten la dignidad personal y la de los demás. Se acentúa además, en la necesidad de implementar políticas educativas que conlleven a proporcionar y dar educación de calidad a toda la población y en las que a su vez se pueda interrelacionar los distintos niveles educativos, el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo; esto con el fin último de generar un capital humano innovador para el desarrollo del país, lo que exige de antemano, una mayor vinculación entre educación, investigación y el sector productivo.

En el Plan Nacional de Desarrollo, también queda manifiesta la necesidad de reducir las brechas existentes de acceso a la educación y la cultura vigentes, producto de las deficiencias en la aplicación de las políticas de equidad y calidad, para lo cual se plantea la necesidad de erradicar toda forma de discriminación.

Resultado de los objetivos y metas plasmados en el PND y con la finalidad de llevarlos a feliz aterrizaje, se elabora el Programa Sectorial de la Educación 2013-2018, en el cual, la calidad de la educación, es concebida como un camino para el logro de una mejor convivencia social, y se caracteriza a su vez, por los principios de democracia, justicia, productividad y prosperidad.

De igual manera, se le considera un instrumento para la superación de las desigualdades que padecen los mexicanos, y que les permitirá a la postre, contar con las mismas oportunidades.

Sin embargo, si bien la calidad de la educación es vista en el PSE, como una necesidad imperiosa e inaplazable; no es menos importante, que en su logro se involucran múltiples factores y actores, y en lo cual la participación del docente, se considera como la piedra angular para el desarrollo del proceso educativo.

Respecto a la evaluación de la educación, en el mismo PSE, se enfatiza que en México se han impulsado mecanismos para el aseguramiento de la calidad, destacándose a su vez, la importancia y el papel que en ello juegan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y, los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL).

Es de observarse, que en PSE se enuncian dos retos que requieren atención prioritaria en la educación media superior: el de la ampliación de la cobertura educativa y la reducción de la deserción o abandono de los estudios en este nivel. En tanto que, en el caso de la educación superior, se destaca la importancia de su pertinencia y el logro de las competencias que habrá de desarrollar el estudiante en su proceso formativo para contribuir al desarrollo democrático, social y económico del país; en ese sentido, es imprescindible que el estudiante logre egresar de este nivel educativo, con un fuerte dominio de la disciplina en que habrá de desempeñarse y de los valores que corresponden a la profesión elegida para su formación profesional.

De igual manera en el programa de referencia, se establecen para el sector educativo seis objetivos a cumplir:

1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México.
3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsarla educación integral.
6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

2.2 La situación problemática de la UAN

Sin el afán de desestimar los grandes o pequeños esfuerzos que se han realizado en los diferentes ámbitos de la Universidad, sea en la docencia, la gestión administrativa, la extensión, vinculación, y/o la difusión; y en el entendido de que la existencia de una universidad que otorgue educación de calidad.

Con credibilidad y reconocimiento social y se mantenga a la vez a la vanguardia del conocimiento y de la sociedad, no es tarea, ni responsabilidad solo de las autoridades universitarias o de las organizaciones sindicales y estudiantiles, sino de todos y cada uno de los universitarios que aportamos nuestros mayores esfuerzos en el desempeño de nuestras funciones y convivimos en la tolerancia, respetando, y ejerciendo nuestros derechos más elementales, como lo es, la libre expresión de nuestra ideas; a continuación se expone la problemática que se considera afecta o impide el mejor desarrollo y funcionamiento de nuestra al mamater y una mayor calidad de la educación universitaria.

Para ello se recurre a información y a datos presentados en el documento del Quinto informe del rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, al Plan de Desarrollo Institucional, y a los resultados de las Mesas de Análisis presentados ante el consejo General Universitario. Cabe destacar que todo lo planteado, exige mayor información y un análisis más profundo, para poder llegar a presentar propuestas de políticas educativas con mayor soporte y de mayor eficiencia operativa.

En la situación de la Universidad Autónoma de Nayarit, existe una diversidad de problemas que es fundamental reconocer y analizar para poder llevar a cabo las propuestas de política institucional adecuada, así como las estrategias y líneas de acción para la solución definitiva de los problemas identificados.

En el estado de Nayarit se ha venido gestando un importante crecimiento de la demanda en la educación de nivel superior, producto de lo cual año con año se tiene una proporción mayor de estudiantes que solicitan su ingreso a la UAN y no son aceptados (rechazados), esto ante la falta de espacios (infraestructura) para su atención, esto se constata con lo planteado en el quinto informe de rector, ya que según se establece para el año 2014, de 9,619 aspirantes, solo se “aceptó” un 35% sea a 3,384 jóvenes con aspiraciones de estudiar una carrera profesional, lo cual exige a la institución, la ampliación, reordenamiento y organización administrativa de la capacidad de infraestructura física.

Se ha presentado un crecimiento significativo en el número de instituciones de educación superior en el estado, pues según datos de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit, para el año 2014 se tenía un total de 44 escuelas de educación superior de las cuales 8 son instituciones públicas y 36 de ellas son escuelas privadas y/o extensiones de otras universidades del país, lo cual exige una mayor calidad en la formación de los estudiantes, para poder insertarse al mercado de trabajo local en mejores condiciones de competitividad profesional

En la UAN no se tiene un modelo educativo definido, aun cuando en la reforma 2003 se establecen lineamientos básicos desde una perspectiva académica y de estructura funcional para un modelo institucional; a ello se suma el hecho de que este ha tenido muy poca difusión entre el personal docente de la UAN, razón por lo cual, existe gran confusión en gran parte de los docentes al realizar su planeación didáctica y establecer los métodos de enseñanza aprendizaje, lo mismo acontece al determinar el grado de autonomía de las unidades académicas y su forma de participación ante el consejo General Universitario.

A los aspirantes a ingresar a la UAN se les aplica un mismo examen, esto sin considerar: las condiciones en que reciben sus estudios previos de nivel superior, la heterogeneidad de los programas y, los métodos de enseñanza. Además de la falta de un diagnóstico y de evaluación de los conocimientos previamente adquiridos, lo que expresa la desvinculación existente entre programas de nivel bachillerato y de nivel superior al interior de la UAN, y con los programas de las instituciones privadas.

Existen mecanismos de ingreso alternativos, que no corresponden con las políticas de ingreso institucional, los llamados programas adicionales que se entregan para su gestión a una organización estudiantil.

A consecuencia del incremento en la captación de la demanda educativa en la UAN, se han incorporado docentes-según el último informe de rector, en los últimos 5 años se tuvo un incremento de 83 docentes de tiempo completo, al pasar de 1,064 a 1,147 docentes con esta categoría, sin embargo, no se hace referencia a los docentes de medio tiempo, ni a los de por horas, menos aún a los docentes por contrato- sin conocer los mecanismos de ingreso, ni la experiencia o formación pedagógica didáctica que estos tiene al ingresar a la UAN, ya que no se atiende la normativa del examen por oposición, ni el de promoción ante una comisión mixta, lo cual ha de redundar en la calidad de la educación en la UAN, ya que si bien pueden contar con su formación disciplinar el conocimiento disciplinar no certifica per se, ni asegura las competencias para el desempeño docente, salvo que sea egresado de un programa de formación docente.

Por otro lado, los docentes que cuentan con experiencia profesional, ante la pobreza de los salarios percibidos en la UAN, producto entre otras cosas del “no reconocimiento de plazas” por parte de la SEP, y la distribución del mismo presupuesto entre una plantilla docente-administrativa en constante crecimiento, conlleva a que estos se preocupan más por la obtención de papeles o grados que les reditúan en compensaciones económicas, o recurren a otras fuentes de empleo complementarias, desatendiendo la función sustantiva prioritaria de la Universidad, que es el desarrollo de la docencia encaminada a formar profesionistas de calidad.

En el caso de los proyectos propuestos por los docentes para el desarrollo de la investigación, y los que en su mayoría se realizan con recursos propios, de los 209 que se registraron en el 2014, solo 64 tuvieron financiamiento externo y 140 se desarrollaron sin financiamiento, se observa, que estos fortalecen líneas de investigación que en algunos casos no corresponden o aportan muy poco al fortalecimiento del perfil de egreso de los programas académicos y de las competencias del estudiante universitario en formación, orientándose más a cubrir líneas de trabajo o de análisis de los congresos disciplinares a los que asisten y en los que participan los docentes con la finalidad de obtener constancias para el reconocimiento del PRODEP y participar en el programa de estímulos, observándose además que los resultados de dichas investigaciones, la mayor de las veces la ignoran o desconocen los mismos alumnos de la Unidad Académica donde se desempeña el docente.

Relacionado con la difusión de los resultados de la investigación, en el Quinto informe del rector se dan cifras de publicaciones en revistas arbitradas e indizadas (219) y de publicación de libros y capítulos de libros (20 y 119 respectivamente); sin embargo muchas de estas publicaciones, son las mismas ponencias presentadas en los congresos, resultados o avances de los mismos trabajos de investigación que realiza el docente expresamente para ello, y que no aportan o escasamente les aporta a los estudiantes para su formación profesional.

Po otro lado, se observa una escasa o pobre vinculación con el sector productivo y social, que solo se apega a programas formulados administrativamente y los cuales, son escasamente evaluados de manera cualitativa.

Aun cuando existe un cierto avance en la política de transparencia, hace falta una mayor apertura y sistematización en la difusión sobre el uso de los recursos financieros, específicamente los datos históricos, como es el caso del comportamiento de las plantillas de personal docente y administrativo, del fondo de pensiones, de los apoyos a la organización estudiantil, y los convenios con las organizaciones gremiales, no muy benéficos para la universidad.

Existe una democracia representativa mal entendida y mal llevada a la praxis, donde los líderes y representantes de sus organizaciones determinan en función de sus intereses, que posición y decisiones tomar ante la problemática institucional (politics), ya que las propuestas e iniciativas de proyecto, no se discuten previamente y menos aún, cuando el orden del día a tratar se conoce un día previo a las reuniones convocadas, lo cual pone en tela de juicio la representatividad y la participación de los universitarios en acciones de transcendencia para la universidad.

Aunado a lo anterior, las decisiones de mayor peso en el Consejo General Universitario, se concentra en un sector estudiantil de nivel bachillerato y superior, que inducidos previamente, aprueban proyectos de los cuales no tienen la más remota idea de que se trata o cómo operan, ni de los efectos que la decisión que toman, tiene en su formación y en la institución universitaria.

Por otro lado y atendiendo lo plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional, se reconoce como la misión de la Universidad Autónoma de Nayarit, “la atención a las necesidades de educación superior y media superior”, caracterizando las perspectiva desde la cual se ofrece esta atención, sin caracterizar la educación que se ofrece, el tipo de estudiante que se forma, mucho menos su filosofía y el enfoque en se soporta la formación del estudiante. Con lo cual se manifiesta una primera incongruencia entre las políticas institucionales y lo estipulado en la reforma del 2003, que describe y enfatiza las características formativas del estudiante, destacando el desarrollo de habilidades y competencias.

Por otro lado cabe señalar que en la Universidad Autónoma de Nayarit, las políticas institucionales a seguir se encuentran plasmadas en Plan de Desarrollo Institucional, que en su conjunto y de acuerdo a las prioridades identificadas por las autoridades resultan ser:

- Consolidar el modelo universitario
- Mantener la pertinencia y elevar la calidad de los programas educativos dando continuidad a su evaluación externa
- Fomentar la cultura de la innovación y calidad en todos los procesos académicos y administrativos
- Promover la integración complementariedad e interacción entre la educación media superior y superior
- Promover el compromiso social, la vinculación y la extensión de los servicios a la comunidad
- Promover la articulación con los ámbitos regional, nacional e internacional de las funciones sustantivas y adjetivas
- Optimizar el uso de los recursos, fomentar la sostenibilidad, equilibrio y ajuste eficiencia y sobriedad financiera de la institución
- Asumir el proceso de planeación como compromiso institucional
- Promover la equidad, la conciencia ecológica y los valores fundamentales del ser humano: equidad, justicia, respeto, honestidad, lealtad, disciplina, calidad, responsabilidad, libertad, solidaridad, colaboración, tolerancia y democracia

Sin embargo estas políticas no representan una problemática a resolver, ya que no están fundadas en un diagnóstico situacional, y se presentan más como un novenario de buenas intenciones o porque en los departamentos existentes en la institución se tienen esas funciones asignadas; además, en los informes del rector solo se presentan datos fríos, dejando de lado la importancia del aspecto cualitativo de los logros universitarios y, muy poco se expresa de los avances de estas políticas.

Estos son algunos de los problemas sobre los que desde nuestra particular posición y opinión se ha de diagnosticar y analizar más profundamente para poder darle un nuevo rumbo a la institución y lograr el cometido de formar a los profesionistas que la sociedad requiere, con la calidad y los valores para su desempeño social y profesional.

2.3 Propuesta de políticas educativas

A continuación se presenta una propuesta de Políticas educativas, algunas de las cuales podrá argumentar que ya existen y están en proceso; sin embargo, lo que se pretende es una elaboración o reelaboración de las mismas más propia y adecuada a los objetivos institucionales y a la razón de ser de la universidad, de igual manera es de aclararse, que lo presentado, no es un documento concluido, sino más bien una propuesta, cuyo propósito es generar la inquietud por discutir y analizar la problemática universitaria, y a su vez, realizar las propuestas que se consideren pertinentes para coadyuvar a mejorar el desarrollo institucional y elevar la calidad educativa

Políticas:

Mejoramiento del proceso educativo para una educación de calidad pertinente y relevante

Objetivos estratégicos

- Capacitar al docente en competencias didácticas pedagógicas
- Promover la actualización disciplinar del docente de manera constante
- Actualizar los métodos de enseñanza aprendizaje, incorporando la innovación y, el aprendizaje permanente del estudiante
- Mantener en actualización permanente los contenidos programáticos de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje.
- Evaluar y actualizar de manera permanente y flexible los planes de estudios de los distintos programas académicos.
- Promover la práctica y la investigación de manera constante en el estudiante, para mantener en permanente desarrollo y actualización las competencias exigidas por el mercado laboral y la sociedad.
- Proveer de los medios y material didáctico, tanto al docente como al estudiante, para el desarrollo de sus funciones y de las actividades académicas.
- Fortalecer el sistema de evaluación educativa intermedia y de egreso.

De cobertura y garantía de acceso, permanencia y egreso.

Objetivos estratégicos

- Incrementar la cobertura de los diferentes niveles educativos y de los diferentes programas académicos
- Mantener a los estudiantes en proceso de formación, hasta la conclusión de sus estudios (identificar las causas y reducir índices de deserción)
- Crear programas extracurriculares para quienes desertaron de sus programas académicos y que a través de ellos logren concluir sus estudios
- Crear nuevas modalidades educativas en los diferentes programas educativos

De recursos Humanos

Objetivos estratégicos

- Diseñar y normar los mecanismos de selección e incorporación del personal docente y administrativo a la universidad.
- Diseñar mecanismos para la evaluación del desempeño del personal docente y administrativo acordes a las condiciones y necesidades de la universidad, y en los cuales se destaquen los indicadores de calidad de desempeño.
- Establecer mecanismos efectivos de monitoreo del cumplimiento del personal docente y administrativo, atendiendo al tipo de plaza, horario de trabajo asignado, y determinar medidas correctivas en caso de incumplimiento.

De gestión educativa

Objetivos estratégicos

- Definir el modelo universitario enfatizando en los principios filosóficos, pedagógicos, y axiológicos en que se sustenta.
- Difundir en todas y cada una de las unidades académicas de la UAN, el modelo definido y aprobado en la instancia correspondiente.
- Realizar la planeación de manera descentralizada y soportada en el diagnóstico institucional, sobre la operación y resultado de las funciones sustantivas y adjetivas de la UAN, atendiendo siempre los principios y lineamientos plasmados en el nuevo modelo universitario.
- Garantizar y sistematizar la transparencia de todo proceso de gestión, tanto de los aspectos académicos y administrativos, como presupuestarios.
- Determinar y difundir los criterios de calidad de los procesos educativos y administrativos.
- Asignar y distribuir espacios físicos y recursos financieros, atendiendo prioritariamente las necesidades que surgen de la razón de ser institucional.

- Llevar a cabo las negociaciones sindicales y contractuales, acordes a los recursos institucionales y a las necesidades detectadas, evitando acuerdos y convenios leoninos, en los cuales no se manifiesta un beneficio institucional.
- Publicitar la existencia de plazas vacantes docentes y administrativas, por tipo, función y salario determinado.
- Determinar y exigir los perfiles a cubrir de quienes se habrán de incorporar a las funciones docentes y administrativas.

De equidad y democracia

Objetivos estratégicos

- Apoyar y promover la incorporación de las diferentes corrientes de opinión universitaria en los distintos foros temáticos relacionadas con la gestión universitaria.
- Determinar criterios de participación en las instancias de decisión, de las diferentes corrientes de opinión de alumnos, docentes y administrativos, sin excluir ni menospreciar las expresiones de organizaciones minoritarias.
- Igualdad de oportunidades de ingreso a los estudios universitarios, sin condicionamiento de pertenencia a organización alguna
- Eliminar la incorporación condicionada, de pertenencia a una organización gremial
- Promover la libre asociación sindical o estudiantil
- Publicitar y contratar según resultado de exámenes de aptitudes y conocimientos, tanto al personal docente como administrativo.

Como se señaló anteriormente, estas son propuestas susceptibles de discusión, modificación y aportaciones para su enriquecimiento, esto con el espíritu de que la propuesta realmente pueda contribuir a que nuestra alma mater sea lo que siempre debe ser, la vanguardia de la democracia, de la crítica científica, del conocimiento, del respeto y la tolerancia.

2.4 Referencias

Del Castillo - A. Gloria (2012) las políticas educativas en México desde una perspectiva de la política pública: gobernabilidad y gobernanza. En Magis, revista internacional de investigación educativa. Vol. 4 No. 9 Enero-Junio 2012 Bogotá Colombia Págs. 637-652. Consultado en agosto de 2015

Gómez Morín F. Lorenzo (2009) las tecnologías y la sociedad del conocimiento: el nuevo reto para una educación incluyente en el siglo XXI. En el reto de la equidad en la educación mexicana. Coords. Rubio Oca Julio y Alejandro Mungaray L. edit. Porrúa

González T. Marcelo (2015) El estudio de las políticas públicas un acercamiento a la disciplina. Obtenido de juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/2/cnt/cnt6.pdf Archivo PDFconsultado en septiembre 5 del 2015

Hernández Guerrero Felipe (2014) Modelo pedagógico de capacitación para la formación en competencias TIC de los docentes de la Unidad Académica de Economía de la UAN. Tesis doctoral presentada para la obtención del Grado de Doctor en ciencias de la educación. UANE

SEP (2013) Programa sectorial de educación 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. Decreto 13 de diciembre de 2013. Obtenido de www.spep.sep.gob.mx/index.php/component/content/article/221 consultado en septiembre 2015

López Salazar Juan (2015) 5to informe de labores Universidad Autónoma de Nayarit. Nayarit, Tepic

Plan de Desarrollo Institucional visión 2030 (2011) Gaceta UAN abril 15 de 2011, Universidad Autónoma de Nayarit. Nayarit, Tepic

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (2013) Gobierno de la Republica Obtenido de pnd.gob.mx consultado en agosto de 2015

Diccionarios electrónicos

<http://definición.de/política>

<http://lema.rae.es/drae/>